

MARES DE LUZ Y VIDA, MARLUVID C. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MARES DE LUZ Y VIDA, MARLUVID C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las veinte horas del día primero de abril del año dos mil quince, reunidos en el domicilio principal de la Compañía MARES DE LUZ Y VIDA, MARLUVID C. LTDA., ubicado en la Av. Quito, Número 806 y Av. Nueve de Octubre, Edificio Induauto, Piso 17, Oficina 1701. Siendo las diecinueve horas, conforme a la convocatoria previamente realizada en forma personal a cada uno de los socios, se reúnen los accionistas: Milton Araujo Robayo C.I. 0501418487, propietario de 1900 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA), y el señor David Miguel Ortiz Troya C.I. 1719039115, propietario de 100 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA).

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, sus socios se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor David Miguel Ortiz Troya en calidad de Presidente, la preside y actúa como secretario EL señor Arq. Milton Araujo Robayo, la presente Junta General Extraordinaria y Universal tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014
2. Informe de Gerencia

Sometido a consideración de los socios el presente orden del día, es aprobado sin modificación alguna, por lo que el señor Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014

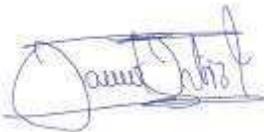
Los socios, después de revisar los Estados Financieros, expresan su conformidad y proceden a su aprobación en su totalidad por unanimidad.

2.- Informe de Gerencia

Interviene el Arq. Milton Araujo Robayo Gerente General de MARES DE LUZ Y VIDA, MARLUVID C. LTDA. dando lectura de su informe, documento habilitante de la presente acta. Se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de socios el Informe de Gerencia. El mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Compañía propone se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada la Junta Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las veintiun horas veinticinco minutos, habiendo tratado los puntos del orden del día, se clausura esta Junta Extraordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

Suscriben la presente Acta:



David Miguel Ortiz Troya
C.I. 1719039115



Milton Araujo Robayo
C.I. 0501418487